

 DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios	DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS INFORME DE GESTION DE COMISIONAMIENTO AL INTERIOR/EXTERIOR DEL PAÍS	ANEXO V DE LA RES. INTERNA DNIT N° 322/2024
---	---	--

1- DATOS DEL FUNCIONARIO	
NOMBRES Y APELLIDOS:	MARCIAL ALEJANDRO CANO MEZA
CÉDULA DE IDENTIDAD N°:	3.364.142
GERENCIA:	GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION TRIBUTARIA
COORDINACIÓN:	-----
DEPARTAMENTO/ ADMINISTRACIÓN:	-----

2- **N° DE EXPEDIENTE POR EL CUAL SE SOLICITÓ EL VIÁTICO:** 26000127995R

3- **DESTINO DE COMISIONAMIENTO:** ALTO PARANA.-

4- **FECHA DE COMISIONAMIENTO:**

Desde: 17-ago-26

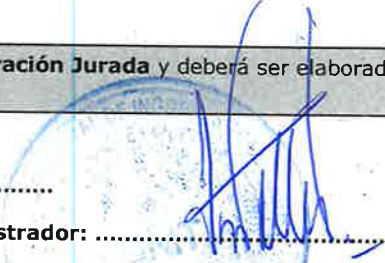
Hasta: 21-ago-26

INFORME DE TAREAS REALIZADAS DURANTE EL COMISIONAMIENTO

TRASLADO PARA NOTIFICAR ORDENES DE FISCALIZACION EN LAS CIUDADES DE: MINGA GUAZU, PRESIDENTE FRANCO, CIUDAD DEL ESTE,HERNANDARIAS.

El presente Informe de Tareas posee carácter de **Declaración Jurada** y deberá ser elaborado por cada solicitud de viático.

Firma del Comisionado: 

Visto Bueno Director/Coordinador/Jefe de Departamento/Administrador: 

Fecha de Emisión: 24/08/2026

JUAN S. VALLENA V., Director
Dirección General de Fiscalización Tributaria

El funcionario comisionado deberá hacer entrega del presente formulario a la Jefatura, dentro de los quince (15) días hábiles después del término del comisionamiento y debe ir acompañado adjunto a la rendición de cuentas de Viáticos, conforme a lo establecido en la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA", y el Decreto N° 5076/2021 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA"